



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Por don Angel Martín Martínez, en representación de la Mercantil Hábitat Furniture Group, S.L., solicita licencia ambiental para la actividad de “Estudio de Entrenamiento como Escuela y Servicios de Perfeccionamiento del Deporte, en calle García Castellanos, núm. 12 bajo de esta Villa.

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León y Disposición final octava de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de Castilla y León, por el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los que puedan verse afectados por la mencionada actividad puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán, 10 de septiembre de 2014.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 2230

BOPSO-107-19092014